

Editan Primer Directorio para los Exportadores Salvadoreños

Todos los artículos que El Salvador puede exportar a cualesquier partes del mundo, producidos o manejados por empresas salvadoreñas, están incluidos en el primer Directorio de Exportadores de El Salvador-1977. Esta fue la información proporcionada ayer por personeros de la libre empresa en rueda noticiosa que tuvo lugar en las oficinas de COEXPORT.

COEXPORT es el Comité de Exportadores de El Salvador. Este documento —un libro lujosamente impreso, con excelente material y bien concebido publicitariamente— es el primero que registra la oferta exportable que producen aproximadamente 500 empresas manufactureras o de servicios.

OTRO ESFUERZO

Con los periodistas estuvieron directivos de COEXPORT: don

Raúl Molina Cañas, doña Cecilia Castro, don Napoleón Martínez A., don Casildo Quan y el Lic. Rolando Monterrosa, gerente de aquella oficina.

Todos recalcaron que el Directorio de Exportadores de El Salvador-1977 es un esfuerzo del sector libre salvadoreño para dar a conocer en el mercado mundial la capacidad exportadora de la nación, capacidad que ha aumentado considerablemente en los últimos años, más aún, a partir de la fundación de COEXPORT, obra de visionarios de la libre empresa que se impusieron la tarea de crear una propia "ciencia exportadora".

RELATAN EXPERIENCIAS

Los informantes relataron amigablemente algunas experiencias en esto de vender al

—Favor pase a la Pág. 25



INFORMAN SOBRE DIRECTORIO DE EXPORTADORES. Directivos de COEXPORT anuncian la puesta en circulación del libro Directorio de Exportadores de El Salvador 1977. El documento registra la oferta exportable de El Salvador, producida o manejada por aproximadamente 500 empresas manufactureras o de servicios. Se editaron 5 mil ejemplares y en ellos los potenciales importadores u hombres de negocios del exterior pueden darse cuenta de lo que pueden adquirir aquí. De izquierda a derecha, Napoleón Martínez A., Raúl Molina Cañas, Cecilia Castro, Casildo Quan y Rolando Monterrosa (Foto de Hidalgo-Zeledón).

Limitan a 60 Kilómetros Velocidad en el Boulevard

Para descongestionar el tránsito en el Boulevard del Ejército, se han tomado una serie de medidas que entrarán en vigor el 14 de este mes.

Al respecto la Dirección de la Policía dice: "La Policía Nacional, por medio del Departamento de Tránsito, hace del conocimiento público y en especial de los conductores de vehículos, que para descongestionar el tránsito en el Boulevard del Ejército y evitar en lo posible el número de accidentes, se toman las siguientes disposiciones que entrarán en vigencia a partir del 14 de los

corrientes.

1º. Establecer como velocidad máxima 60 kilómetros en todo el Boulevard, desde la Terminal de Oriente hasta la Cárcel de Mujeres (entrada Colonia Santa Lucía).

2º. Prohibese el estacionamiento de vehículos en todo el área del Boulevard del Ejército.

Los vehículos que por cualquier circunstancia o por desperfectos mecánicos se vean obligados a estacionarse, serán remolcados por una grúa de esta Institución, que para tal efecto permanecerá en dicha área.

—Favor pase a la Pág. 11.

En la Cancillería Entregarán Credenciales a Gral. Romero

El viernes a las cinco de la tarde en el salón de honor de la Cancillería se hará la entrega de credenciales al Presidente y Vicepresidente electos.

En el Consejo Central de Elecciones se informó ayer que al acto asistirán los presidentes de los tres poderes del Estado, los diputados de la Asamblea Legislativa, los miembros del Gabinete de Gobierno, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, miembros

del Cuerpo Diplomático y Consular e invitados especiales.

Se agregó que con este acto habrá de cerrarse el evento electoral, en el que fueron escogidos el General Carlos Humberto Romero y Dr. Julio E. Astasio para dirigir los destinos de la nación en el periodo 1977-1982.

Finalmente se dijo que con este señalamiento se descarta los datos equivocados que por otros medios se han proporcionado.

EE.UU. Aumenta Cuota de Carne a El Salvador

Cinco mil toneladas de carne venderá este año El Salvador a los Estados Unidos, de acuerdo a las negociaciones que por país y no por cuota de importación general pondrá en práctica el gobierno norteamericano.

La importación general de EE.UU. se mantendrá alrededor de las 575 mil toneladas métricas.

—Favor pase a la Pág. 11.

esto es, 18 mil toneladas más que el año pasado.

El Gobierno de los Estados Unidos ha preferido negociar una serie de acuerdos, país por país, en vez de recurrir a la cuota de importación general. Estos acuerdos han permitido la exportación de cerca del diez por ciento más de carne de lo que habría sido posible con el sistema de cuotas. La ley de cuotas fue promulgada en 1964, para ayudar a la industria ganadera nacional de cada país, que se vio seriamente afectada a principios de la década de 1960. A fines de esa misma década, la industria nacional mejoró cuando aumentó la demanda de carne. A principios del 70, la producción de carne de novillo y ternera aumentó mar-

cadamente en Australia, Nueva Zelanda y varios países de Centro América.

La excesiva producción de carne de ganado vacuno, es un momento de recesión mundial y debilitamiento de la demanda, ha sido un problema para muchos países. Varios de ellos han impuesto embargos o cuotas restrictivas a la importación de carne, para proteger sus industrias nacionales.

Las cuotas asignadas a los países es la siguiente: Costa Rica, 55 millones, 600 mil; Nicaragua, 50 millones, 700 mil libras; Honduras, 37 millones, 200 mil; Guatemala, 35 millones, 600 mil; El Salvador, 11 millones, 900 mil; Panamá, 5 millones.

Problemas en Conmutador del Palacio Nacional

Las personas que después de las 12 del día quieren comunicarse con la Sección del Notariado, tienen serios problemas con el conmutador telefónico del Palacio Nacional.

La persona encargada de este servicio trabaja de acuerdo al horario burocrático, o sea hasta las 3 y media de la tarde, pero hace

—Favor pase a la Pág. 25

Eligen Magistrados de las Cámaras de Segunda Instancia

Dieciséis magistrados de las diferentes Cámaras de Segunda Instancia del Poder Judicial, fueron elegidos ayer por la Asamblea Legislativa.

Los dipulados proponentes de los candidatos leyeron los currículum vitae de los beneficiarios, esto es, la lista de todos los empleos públicos o funciones con cargo a la Hacienda Pública que han venido usufructuando los candidatos a través de los años.

Todos los elegidos por el Poder Legislativo son miembros del P.C.N., sin excepción.

LA DISTRIBUCION DE MAGISTRATURAS

Los magistrados electos

ocuparán las siguientes magistraturas: magistrados propietarios de la Cámara Primera de lo Penal de la primera sección del centro, con sede en San Salvador, abogados Ricardo Avila Moreira y José Samuel Cárdenas.

Propietarios de la Cámara Primera de lo Laboral de la 1a. sección del centro con asiento en la capital, abogado Luis Alfonso Salazar.

Propietarios de la Cámara 1a. de lo Civil de la 1a. sección del centro con sede en San Salvador, abogados Francisco Alfonso Leiva y Jesús Alemán Penado.

Propietario de la Cámara 2a. de lo Laboral de la 1a. sección del

—Favor pase a la Pág. 11.



CORREOS EN CENTRO DE GOBIERNO. Unicamente para la recepción de cartas prestará servicio el antiguo edificio de Correos, en la Avenida España. Todas las oficinas administrativas, apartados, distribución de cartas, y otros servicios postales, se prestarán en el Centro de Gobierno. El coronel Tito Livio Guillén (de traje) muestra la comodidad y sistemas modernos con que se atiende al público. (Foto de Pedro Rodríguez).

Embajador Alemán Agradece Notas de EL DIARIO DE HOY

Tuvimos el gusto de recibir ayer la visita del Embajador de la República Federal de Alemania, Sr. Erich A. Huesch, quien llegó para agradecernos y felicitarnos por nuestras tres notas editoriales conmemorando los ochenta años del Prof. Ludwig Erhard, ex-Canciller de Alemania Federal y ex-Ministro de Economía.

El Embajador Huesch dijo que las notas describían gráficamente

la situación alemana de la post-guerra y la inapreciable labor del Prof. Erhard en la reconstrucción nacional.

El Embajador Huesch nos manifestó que enviará copia de esos editoriales al Prof. Erhard en su residencia en el Tegernsee, de Baviera.

Agradecemos mucho sus cordiales conceptos, así como su grata visita.